



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Asunción, 27 de mayo de 2025

MSPyBS/S.G. N° 1023 - /2025

**SEÑOR
FERNANDO BITTINGER ROLÓN
GERENTE EJECUTIVO
FUNDACIÓN TESÃI
CIUDAD DEL ESTE, ALTO PARANÁ**

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en el marco del Convenio N° 4500075065/2025 **"REVITALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – MSPBS: HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI E INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER"**, con el objeto de remitir adjunto las documentaciones correspondientes al proyecto de readecuación del internado planta alta y planta baja del Instituto Nacional de Cáncer, conforme a la Nota D.R.F./D.G.A.F. N° 0639/2025, de la Dirección de Recursos Físicos, en la que comunica que luego de la verificación de las documentaciones técnicas presentadas, los mismos no cuentan con objeciones por parte de la citada Dirección para proseguir con los trámites.

Al respecto, tengo a bien solicitar el inicio de los trámites pertinentes, para cumplir con el objetivo del Convenio suscripto entre la Itaipú Binacional, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Fundación Tesãi.

Hallo propicia la oportunidad para presentarle mis atentos saludos,



CARLOS MANUEL ESTIGARRIBIA
Director General de Gabinete

/lbm

SIMESE N° 96.996/25.